



En el salón de Plenos del Ayuntamiento de Jerez, siendo las dieciocho horas cuarenta y cinco minutos del día veintinueve de noviembre dos mil siete, se reúne el Pleno del Observatorio Ciudadano, previa convocatoria que ha sido efectuada en tiempo y forma, bajo el siguiente Orden del Día:

1. Líneas de actuación municipal en materia de Participación Ciudadana, Solidaridad y Cooperación.
2. El modelo de organización municipal en Distritos.
3. Modificación en la regulación de los Consejos Sectoriales.
4. Propuesta de creación de la Comisión para el estudio de propuestas de reforma del Reglamento de Participación Ciudadana.
5. Elección de representante de distritos urbanos de Presupuestos Participativos en la Comisión Permanente.
6. Ruegos y preguntas.

Se constituye la sesión con la asistencia de los-as miembros que a continuación se relacionan, en número suficiente para declarar la existencia de quórum, según lo establecido en el artículo 15 del Reglamento Interno del Observatorio:

Dª Miriam Alconchel Gonzaga.-	Concejala Delegada de Participación, Solidaridad y Cooperación y Vicepresidenta del Observatorio Ciudadano.
D. Daniel Ayuso Miguel.-	Representante del Consejo Local de Bienestar Social.
D. Abraham Granadino González .-	Representante suplente del Consejo Local de la Juventud.
D. Rafael Padilla González	Representante del Consejo Económico y Social.
D. José Antonio Romero González.-	Representante del sector de Asociaciones de Vecinos.
D. Jesús Yesa Herrera.-	Representante del sector de Asociaciones de Consumidores.
Dª Lourdes Menacho Vega.-	Representante del Consejo Local de Voluntariado.
D. José Manuel García Cintado.-	Representante del Consejo Local de Mayores.
Dª Rosario Babot Brun.-	Representante del sector de Asociaciones Profesionales.
Dª Carmen Crespo García.-	Representante de Presupuestos Participativos por el Distrito Avenida.
D. Francisco Javier Jiménez García.-	Representante de Presupuestos Participativos por el Distrito Avenida.
Dª María Bejarano Gallego.-	Representante de Presupuestos Participativos por el Distrito Centro.
D. Agustín de la Flor Panal.-	Vicepresidente Ciudadano. Representante de Presupuestos Participativos por el Distrito Delicias.
Dª Rosario López Orihuela.-	Representante de Presupuestos Participativos por el Distrito Norte.
D. Juan Palacios de Vera.-	Representante de Presupuestos Participativos por el Distrito Sur.
D. Sebastián Peña Moreno.-	Representante de Presupuestos Participativos por el Distrito Sur.



Dª Ana Rosa Pérez Mena.-	Representante de Presupuestos Participativos por el Distrito Rural.
D. Salvador León Rodríguez.-	Representante del Grupo Municipal del Partido Socialista Obrero Español.
D. Antonio Sánchez Román.-	Representante del Grupo Municipal del Partido Socialista de Andalucía.
D. José Galvín Eugenio y Dª Lidia Menacho Romero.-	Representantes del Grupo Municipal del Partido Popular.
D. Antonio Rivero.-	Representante del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.
Dª Elisa Gómez Cruces.-	Secretaria del Observatorio Ciudadano.

Preside la sesión Dª Miriam Alconchel Gonzaga.

Asisten como invitados:

D. Cornelio Vela García.-	Director General de Política Fiscal y Financiera.
D. Diego Bello Macías.-	Coordinador Técnico del Área de Infraestructura.
D. Antonio Bernal Arriaza.-	Coordinador Técnico del Área de Participación, Solidaridad y Cooperación.
D. Fernando Bueno Chomón.-	Jefe del Departamento de Urbanización de la Gerencia Municipal de Urbanismo.
D. Agustín García Lázaro.-	Defensor del Ciudadano.

Se presenta como Secretaria del Observatorio a Elisa Gómez Cruces, que sustituye en el cargo a D. Antonio Bernal Arriaza.

Dª Miriam Alconchel propone al Pleno alterar el orden del día de la sesión, comenzando por el punto 4.

Antes de comenzar con el punto indicado por la Vicepresidencia, toman la palabra algunos miembros del Observatorio para formular quejas con respecto a la demora en el recibimiento del acta del Pleno anterior, enviada por correo electrónico el día anterior a la celebración de esta sesión, por lo que se decide que se posponga su aprobación en la siguiente sesión plenaria, adjuntándosele igualmente el informe elaborado por la Comisión de Presupuestos Participativos.

En cuanto al orden del día de esta sesión plenaria, se expresa también el desacuerdo de algunos miembros de la Comisión Permanente indicando que deberían haberse incorporado el tratamiento y explicación del nuevo Plan General de Ordenación Urbana y de las nuevas Ordenanzas Fiscales. La mesa justifica la exclusión de ambos asuntos del orden del día de la presente sesión, haciendo constar que entendía compartida por toda la Comisión Permanente su consideración de que la singularidad y relevancia de ambos asuntos justifican su tratamiento monográfico y diferenciado en sendas sesiones extraordinarias, tal como anuncia que está previsto hacer antes de finalizar el año.



Punto 4.- Estado de ejecución de los proyectos aprobados en Presupuestos Participativos 2004-2007.

- Toma la palabra D^a Elisa Gómez, Secretaria del Observatorio, que realiza una breve síntesis de la situación actual de las obras aprobadas en Presupuestos Participativos, abriéndose a continuación un debate en el que se producen las intervenciones siguientes:
- Interviene D. Manuel Cazorla, aclarando que la propuesta 13/04 "Arreglo de la plaza Darro y calles colindantes" debe darse por finalizada.
- Interviene D^a Lourdes Menacho, en relación a la ejecución de obras en barriadas rurales, preguntando si se ha solicitado la autorización de la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía. Explica la mesa que dicha Consejería sigue como criterio general no autorizar las obras en vías pecuarias, ni en materia alumbrado ni de asfaltado.
- Interviene D^a Rosario López, manifestando su desacuerdo con la ejecución de obras en las barriadas rurales.
- Interviene D. Manuel Cazorla, que expone que los-as representantes de Presupuestos Participativos en el Observatorio no se encuentran en condiciones de conocer el estado de ejecución de los distintos proyectos. Requiere información acerca de cuándo van a comenzar las obras no iniciadas, y exige mayores facilidades para acceder a toda la información relativa a dichas actuaciones en el seno de la Comisión de Presupuestos Participativos.
- Toma la palabra D^a Ana Rosa Pérez, en respuesta a la intervención anterior de D^a Rosario López, recordando que no todos los habitantes de las barriadas rurales tienen una segunda vivienda y planteando la necesidad de una solución lo más urgente posible para la desafectación de las cañadas que desbloquee la ejecución de las actuaciones contrarias a los criterios que aplica la Consejería de Medio Ambiente.
- Interviene de nuevo D^a Lourdes Menacho, para recordar que la inclusión en el proceso de Presupuestos Participativos de las barriadas rurales fue una decisión política que hay que cumplir.
- Interviene Doña Ana Moreno, insistiendo en que se debe dar más información a la ciudadanía para que no contrarrestar la pérdida de confianza en el proceso de Presupuestos Participativos.
- Interviene D. Antonio Sánchez, que estima que a su juicio no se trata de debatir el problema de las cañadas en el seno del Observatorio Ciudadano, si no plantear qué hacer ante la no autorización por parte de la Consejería de Medio Ambiente, teniendo en cuenta que son actuaciones que han sido priorizadas y cuentan con el respaldo del Observatorio Ciudadano.
- Toma la palabra D. Agustín del Flor, que constata que en el informe no figuran obras no priorizadas del 2004, solicita el calendario de ejecución de obras y se pregunta por qué no están los representantes de Presupuestos Participativos en la comisión de técnicos, cuánto se va a gastar por año, cuándo se van a comenzar las obras, qué obras hará el Área de Infraestructura y cuales hará la GMU y qué opinión tiene al respecto el Defensor del Ciudadano. Insiste además en que se debe presentar la información a los-as ciudadanos-as y a sus representantes en el Observatorio.

Tras este debate, los invitados toman la palabra:

- D. Diego Bello, Coordinador Técnico del Área de Infraestructura y Vivienda, expone que actualmente el Ayuntamiento está elaborando los presupuestos municipales para ejercicio del 2008, donde se comenzarán a ejecutar las obras presupuestos



participativos. Dado que el importe aproximado de todas las obras pendientes es de 21 millones de euros, anuncia el propósito municipal de acometer su ejecución en tres años, con un importe aproximado de 7 millones de euros por año. Por ello se solicita la priorización de las obras por el Observatorio Ciudadano, ya que puede que existan obras que deben de ejecutarse antes que otras, aunque correspondan a años posteriores. Asimismo se está estudiando la posibilidad de incluir en el presupuesto municipal la cantidad de tres millones de euros para presupuestos participativos de 2008.

- D. Cornelio Vela, Director General de Política Fiscal, Financiera y Patrimonio, indica que la Alcaldesa le ha encomendado el encargo de buscar financiación para la ejecución de las obras de presupuestos participativos no realizadas en años anteriores. Realiza además una serie de aclaraciones relativas al procedimiento y límites que rigen en las Administraciones Públicas para la financiación de inversiones, explicando que las únicas vías posibles son los ingresos procedentes de la enajenación de bienes o bien el endeudamiento, sin que legalmente pueda recurrirse a los ingresos ordinarios. En este sentido explica que el Ayuntamiento no tiene capacidad para aumentar su deuda, de tal modo que la única posible opción reside en estudiar que bienes enajenables puede propiciar los recursos necesarios para la acometida de inversiones.
- D. Agustín García Lázaro, Defensor del Ciudadano-a, expone que ha trasladado a la Delegación de Participación, Solidaridad y Cooperación las quejas recibidas acerca de la falta de información sobre el estado de ejecución de las obras y presentado de oficio un requerimiento para el establecimiento y publicación de un calendario de ejecución de obras, ya que se juega con la credibilidad del proceso de presupuestos participativos, así como con la de otros procesos participativos, como por ejemplo ha ocurrido con la Agenda 21. Por otro lado desea aclarar en relación a las obras de presupuestos participativos en barriadas rurales, que la Ley 3/95 de 23 de marzo y el Decreto 155/98 de 21 de julio, indican que se pueden asfaltar aquellas calles que ya estuviesen asfaltadas con anterioridad a la entrada en vigor de la mencionada Ley.

Tras este turno de intervenciones se reanuda el debate en los términos que siguen:

- Doña Rosario López expone que se deben respetar las leyes y normas establecidas en materia de ordenación del territorio.
- Don Juan Palacios pregunta cuándo se va a realizar el allanamiento del cerro, ya que con la lluvias todo se llena de tierra.
- Don Manuel Cazorla pregunta por qué hay que priorizar las obras, si ya están priorizadas por el Observatorio, y cuestiona una entrevista publicada en Diario de Jerez, donde D. Antonio Fernández, Concejal de Infraestructura y Viviendas, se refiere a presupuestos participativos.
- Don Daniel Ayuso desea saber qué ocurre con el futuro de presupuestos participativos, para los años 2008, 2009 y 2010, años en los que se ejecutarán las obras de 2004-2007. Asimismo pregunta quién prioriza las obras que no son de presupuestos participativos, ante la evidencia de que se siguen haciendo de hecho obras en la ciudad, incluso para atender demandas que se han producido con posterioridad a la aprobación y priorización de las de Presupuestos Participativos.
- Don Antonio Sánchez insiste en las que las obras de Presupuestos Participativos han sido ya priorizadas y aprobadas.
- Don Antonio Rivero (IU) comenta que el Observatorio Ciudadano es un órgano consultivo y que la ejecución de las obras de presupuestos participativos es responsabilidad del gobierno municipal. Indica que el proceso ha tenido carencias y mantiene la necesidad de reflexión en torno al proyecto de presupuestos



participativos, sistematizando las obras e incluyendo en el presupuesto municipal las cuantías de las propuestas.

- Don José Galvín y Don Francisco Javier Jiménez preguntan sobre el destino real dado al presupuesto municipal supuestamente consignado para la ejecución de las obras de Presupuestos Participativos.
- Don Antonio Bernal, en contestación a la intervención anterior, explica que, tal como reiteradamente se ha aclarado en anteriores sesiones del Observatorio ante esta misma pregunta, no debe confundirse el compromiso político municipal de asumir las propuestas emanadas del Observatorio Ciudadano y del proceso de Presupuestos Participativos con una consignación presupuestaria en firme, que en el caso de las inversiones sólo se produce tras un determinado procedimiento administrativo. Considera, en consecuencia, rechazable la acusación latente en esta pregunta de que se ha producido un deliberado e ilegítimo desvío de recursos municipales hacia otras actuaciones.
- Don Diego Bello, en relación a las actuaciones y obras que siguen ejecutándose desde el Área de Infraestructura, aporta el dato relativo al volumen de demandas registradas en dicho Área durante el pasado mes de octubre, cifrado en un total de 680 muchas de las cuales revisten carácter urgente, aclarando que se trata de una cifra indicativa de lo que viene siendo habitual.
- D. Fernando Bueno, en relación a la pregunta anteriormente formulada por Don Juan Palacios, informa que está previsto acometer determinadas medidas para paliar los problemas que produce la acumulación de barro procedente del cerro de la zona sur.
- D. Agustín de la Flor muestra su desacuerdo con el programa anunciado por Don Diego Bello de ejecución de las obras en tres años, porque coincidiría con la realización de las obras de Presupuestos Participativos del ejercicio 2009-2010. Por otro lado, considera insuficiente la aportación de tres millones de euros para los Presupuestos Participativos del 2008. Asimismo pregunta por las obras no priorizadas del periodo 2004-05, donde existía un compromiso de ejecución hasta la nº 31. Expone finalmente su deseo de que el gobierno municipal firme un compromiso de ejecución de las obras de Presupuestos Participativos.
- Doña Carmen Crespo comenta que D. Diego Bello debería estar en condiciones de aportar toda la información relevante sobre las obras de Presupuestos Participativos. Abundando en la idea de que los recursos para la financiación de las obras son una bolsa común, expone que debería existir consignación presupuestaria para responder a las peticiones y demandas imprevistas a las que al parecer debe hacer frente el Área de Infraestructura, diferenciada de las partidas que deben emplearse en las obras de Presupuestos Participativos, atendiendo al hecho de que han sido priorizadas por el Observatorio Ciudadano y asumidas por el gobierno local.
- D. Antonio Rivera expone que, ante las manifiestas dificultades que se constatan, no debemos de tener miedo a paralizar el proceso de Presupuestos Participativos. A este respecto, se le informa que el proceso ha estado de hecho paralizado, que ha sido analizada su trayectoria a lo largo de estos últimos años y que existe un informe al respecto presentado y hecho público por el Observatorio.
- Doña Rosario López indica que en la introducción de la publicación de la Guía Metodológica 2006-07 la Alcaldesa comprometió diez millones de euros para Presupuestos Participativos. Pregunta cuándo va a presidir el Observatorio Ciudadano para dar cuenta de dicho compromiso y por qué Presupuestos Participativos sigue paralizado.



- Doña Ana Rosa Pérez propone que se comiencen las obras que se puedan ejecutar, aunque haya que esperar para hacer otras obras que requieran mayor financiación o la autorización por parte de otras administraciones en el caso de las rurales.
- D. Antonio Bernal expone que el proceso de Presupuestos Participativos ha generado frustración en todos los actores que se han visto implicados en dicho proceso, gobernantes de distinto signo político, técnicos municipales, representantes ciudadanos y ciudadanía en general. Considera que esa es una importante lección que debe ser muy tenida en cuenta, de forma que en el futuro cualquier proceso participativo que pueda abrirse debe realizarse con garantías suficientes de que no va a terminar frustración. Y se posiciona frente a la visión que entiende bastante generalizada acerca de la idea de la Participación Ciudadana como una forma de suplantar en determinados ámbitos la capacidad de decisión de los gobiernos trasladando sus facultades a la ciudadanía o a las entidades ciudadanas incorporadas a los diferentes órganos de participación.
- D. Francisco Javier Jiménez considera que el gobierno municipal no está haciendo nada en relación a Presupuestos Participativos, pregunta donde están los políticos y exige que manifiesten y hagan público su compromiso real con el proceso.
- D. Agustín de la Flor señala que en los presupuestos municipales no se habla de estimaciones, y que las inversiones deben ser consignadas en el presupuesto de gastos.
- D. Sebastián Peña, en respuesta a la intervención de D. Antonio Bernal, indica que el Observatorio Ciudadano sólo está pidiendo al gobierno municipal "la tarta que le ha ofrecido", no desea más poder ni más protagonismo. También solicita que acuda la Alcaldesa a presidir el Pleno del Observatorio Ciudadano.
- Doña Ana Moreno comenta que el Observatorio Ciudadano es un órgano consultivo de participación de la ciudad, por lo que si no se acredita en sus funciones se estará incrementando la desconfianza ciudadana ante todo lo que se relaciones con la participación.
- D. Antonio Sánchez propone la retirada del orden del día del punto 1. Líneas de actuación municipal en materia de Participación Ciudadana, Solidaridad y Cooperación, criticando el texto aportado por contener a su juicio aseveraciones absolutamente improcedentes, más propias de un discurso propio de partidos políticos que de una institución de gobierno. Solicita información acerca de la comparecencia de los invitados en el Pleno del Observatorio (se le informa de que dicha comparecencia se ha producido por decisión de la Comisión Permanente y con la finalidad principal de aclarar la situación actual de las obras de Presupuestos Participativos). Cuestiona la asistencia al Pleno de D. Antonio Bernal, descalificando sus intervenciones por considerarlas impropias de un técnico municipal. Finalmente propone la adopción de reglas para ordenar los debates en el Pleno, de forma que se siga una pauta basada en un único turno de palabra y un máximo de dos intervenciones de réplica.
- D. Antonio Bernal, en réplica a la intervención anterior de D. Antonio Sánchez, declara que comparece con conocimiento previo de la Comisión Permanente del Observatorio y en su calidad de Coordinador Técnico del Área de Participación Ciudadana, al igual que en anteriores ocasiones han comparecido otros miembros del mismo equipo técnico sin que nadie lo hubiese cuestionado, y que sus intervenciones guardan relación con los planteamientos de la Delegación a cuya definición contribuye, considerando que dicha tarea forma parte natural de sus cometidos como asesor de dicha Delegación nombrado expresamente por la Alcaldía-Presidencia de la Corporación.
- D. Antonio Sánchez insiste en calificar las intervenciones de D. Antonio Bernal como desproporcionadamente sesgadas e impropias del papel que entiende debe ejercer un



técnico municipal, considerando en consecuencia que no procede su comparecencia en el Observatorio, salvo que sustituya en sus funciones al representante en este órgano del partido político en el gobierno.

Siendo las veintiuna horas cuarenta minutos del día de la fecha arriba indicada, se levanta la sesión con el acuerdo de continuar el debate en torno los restantes puntos del orden del día en nueva sesión a celebrar en día y fecha que serán anunciados con la mayor brevedad posible.

Vº Bº:
La Vicepresidenta del
Observatorio Ciudadano,

La Secretaria,

Fdo.: Elisa Gómez Cruces.-

Fdo.: Miriam Alconchel Gonzaga.-